

# Ven detrás de tómbola 2.0 una “farsa y pantomima”

Constitutionalistas critican violación a Carta Magna y que se benefició a cercanos a Morena

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y MANUEL ESPINO**

—nacion@eluniversal.com.mx

Constitutionalistas y magistrados criticaron la “tómbola 2.0” realizada en el Senado para elegir a los aspirantes del Poder Judicial para ocupar cargos de ministros, magistrados y jueces, ya que consideraron que se trató de una nueva farsa y pantomima, que viola la Carta Magna y en donde, en algunos casos, se dio pase directo a la boleta a integrantes de ese poder.

Acusaron a los magistrados del Tribunal Electoral de prestarse como parte de esta pantomima que realizó el Senado con tómbola judicial donde aparecieron cercanos a Morena como beneficiados con una candidatura.

Francisco Burgoa, constitucionalista, dijo que se trata de “un circo, que es una farsa, una pantomima, dar atole con el dedo a la ciudadanía. Cuando se dijo que toda esta reforma era para democratizar al Poder Judicial de la Federación, para estar fortaleciendo el sistema de impartición de justicia, ahora resulta que los candidatos provenientes del Poder Judicial se saltaron una etapa de la Constitución que dice que se debiese de cumplir, que es la de la revisión de la idoneidad”.

En entrevista con EL UNIVERSAL dijo que no existe justificación para incumplir con la norma constitucional: “Lo que está haciendo el oficialismo es que primero atacaron al Poder Judicial y ahora muy preo-

**FRANCISCO BURGOA**  
Constitutionalista

**“Ahora resulta que los candidatos provenientes del Poder Judicial se saltaron una etapa de la Constitución que dice que se debiese de cumplir: la revisión de la idoneidad”**

**JOSÉ PERDOMO**  
Experto en derecho constitucional

**“Es un verdadero galimatías de ilegalidad tras ilegalidad, donde se ha violado la Constitución y en donde ya es prácticamente imposible impugnar un proceso”**

cupados porque el Poder Judicial sí tenga candidatos, pero lo que buscan es que el día de mañana nadie vaya a cuestionar que el Poder Judicial no tuvo candidatos”.

Consideró que lo ocurrido en el Senado, controlado por Morena, no es un proceso histórico, sino la prueba de que con poder en mano, violan incluso la reforma constitucional que ellos mismos aprobaron.

“Para mí es una total farsa, circo, pantomima, atole con el dedo, una mentira de democratizar al Poder Judicial, porque al final no es que la ciudadanía va a escoger a los can-

didatos, los candidatos fueron seleccionados por los comités de Evaluación del Legislativo y del Ejecutivo, y en el Judicial eso es un caso aparte, y solamente la tómbola nos va a servir de filtro para ajustar el número de candidatos, eso de ninguna manera va a hacer que realmente haya una democratización”.

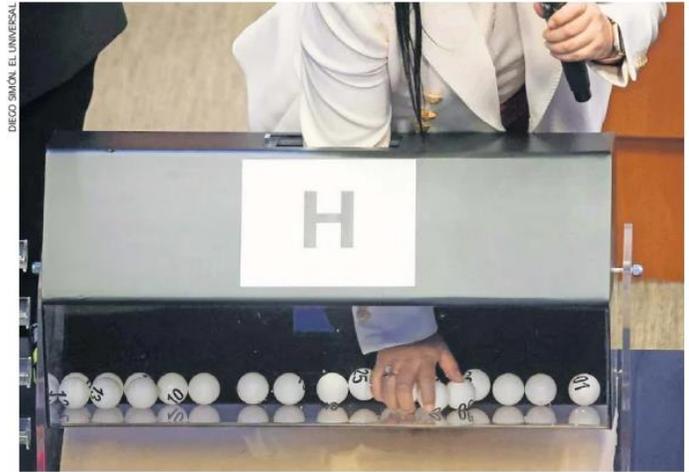
Insistió en que la Sala Superior del Tribunal Electoral, por conducta de sus tres magistrados, “de los dos Felipe y de la magistrada presidenta”, simplemente están violando la Constitución porque no tienen facultades y además le instruye no al Senado sino a un órgano del Senado de la República, que es la Mesa Directiva, y la Mesa Directiva es la que dicta un acuerdo que también dice que es por cumplir con lo que indica el Tribunal Electoral.

Por su parte, el experto en derecho constitucional y catedrático de la Universidad La Salle, José Perdomo, coincidió en que la llamada “tómbola 2.0” fue un nuevo circo de Morena, donde se violentaron las reformas constitucionales que ellos mismos aprobaron y en donde el Senado, ilegalmente, asumió funciones del Poder Judicial.

Expuso que sumado a ello, entre los beneficiarios con candidaturas directas, es decir sin entrevista ni filtros, aparecen familiares de exministros y exsenadoras de Morena, y otros perfiles que pasaron a la boleta del 1 de junio sin mayores méritos.

“Es un verdadero galimatías de ilegalidad tras ilegalidad, donde se ha violado la Constitución y en donde ya es prácticamente imposible impugnar un proceso, donde finalmente será una Corte a modo la que decida”, lamentó.

A su vez, magistrados federales que integran el colectivo Artículo 41 calificaron de “pantomima” el sor-



Constitutionalistas y magistrados indicaron que el hecho de que la tómbola sea el único filtro de los candidatos no garantiza una democratización.

teo realizado el jueves por el Senado para integrar las listas de candidatos a jueces del Poder Judicial de la Federación (PJF), y se lanzaron contra el bloque de magistrados de la Sala Superior del TERJF.

En conferencia en la sede del PJF en avenida Revolución, el magistrado Juan José Olvera afirmó que los senadores del bloque mayoritario, integrado por Morena-PT y PVEM, hubieran hecho la “pantomima” con los 25 aspirantes que consiguieron ante el TERJF que se reactivara la elección judicial y no con los más de mil incluidos en la tómbola.

“[El Tribunal] debió haber mandado para que hicieran toda la pantomima que hicieron ayer con la tómbola con 25 personas y no con los mil 200 que hicieron. De dónde salió el derecho de estas personas que ya están en la boleta sin quiera haberlo pedido, porque la Corte ha dicho que no y ellos no activaron el juicio electoral”, cuestionó.

Olvera López consideró que el proceso judicial está lleno de cosas que resultan absurdas.

Respecto a lo dicho por el magis-

trado Felipe de la Mata Pizaña, de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está “quitando las piedritas en el camino” a la reforma judicial, Juan José Olvera arremetió.

A su vez, la magistrada Julia del Carmen García González señaló que cuando la presidenta del TERJF, Mónica Soto, se refiere a que están cumpliendo la Constitución, al reactivar la elección judicial y ordenar al Senado sustituir las funciones del Comité de Evaluación del PJF, “a lo mejor estamos hablando de una Constitución alterna, ¿no?”.

“Nosotros no encontramos en la Constitución; por ejemplo, este tema del cumplimiento sustituto para su sentencias. Recordemos que la autoridad sólo puede hacer lo que la ley le permite”, reviró.

Los magistrados advirtieron un “escenario complicado” en el país, si el gobierno federal no acata una eventual sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que ordene frenar la elección judicial, al resolver el amparo que atrajo contra dicho proceso. ●

## EL DATO

La tómbola del Senado evidencia que con poder en mano se viola la reforma constitucional que el mismo Morena aprobó, dijeron expertos.